

Comisión avanza en definición de procedimientos para elaborar nuevos estatutos

**Conforme a lo programado se está desarrollando el trabajo de la comisión a cargo de definir el procedimiento de elaboración de los nuevos estatutos de la Universidad del Bío-Bío. La llamada Comisión 1 -que concluye su trabajo el próximo 6 de noviembre- debe entregar una propuesta para la constitución, composición y representatividad de la instancia que formulará la nueva normativa orgánica (denominada Comisión 2), así como los procedimientos, metodología y cronograma para su funcionamiento.**

Para cumplir con su labor, los comisionados conformaron tres subcomisiones -Metodología, Claustro Electoral y Comunicación-, que analizan los diferentes temas y van presentando sus propuestas al pleno de la comisión, que se reúne semanalmente, para sus observaciones y acuerdo.

El trabajo de la subcomisión de Metodología se ha centrado en la forma en que se materializará la participación triestamental en la formulación de los nuevos estatutos, sobre la base del diálogo y el consenso. Para el levantamiento de las ideas fuerza a considerar en los cinco títulos que abarca la normativa -gobierno universitario, calidad y acreditación institucional, gestión financiera y administrativa, además de las disposiciones generales y el articulado transitorio-, se plantea efectuar asambleas de agrupaciones gremiales y otras organizaciones (mujeres, deportistas, jubilados, egresados y secretarías, entre otras). Se establece asimismo la realización de claustros triestamentales por facultad y sede, así como encuestas y grupos focales. Los textos que se incluirán en los distintos títulos serán también validados mediante consultas a la comunidad universitaria.

La subcomisión Claustro Electoral, en tanto, se ha enfocado en quienes podrán participar en las diversas votaciones por venir en el marco de la reforma estatutaria: elección de los miembros de la comisión 2, consultas y plebiscito al que se someterán los nuevos estatutos al término del proceso. Al respecto se propone incluir en los respectivos claustros a académicos y administrativos con contrato de planta, a contrata o a honorarios. En este último caso, deberán tener una antigüedad mínima de un año. Otro tema al que se encuentra abocada esta subcomisión es la determinación de los quorum que se requerirán.

Por último, a la subcomisión de Comunicación le corresponde abordar la socialización del proceso a lo largo de sus diversas etapas. Con este propósito se llevarán adelante diversas acciones, tales como la difusión de los distintos aspectos y avances de la reforma a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales, la generación de material gráfico, cápsulas audiovisuales y productos promocionales, la organización de seminarios y encuentros con las agrupaciones estamentales y el uso de las pantallas instalados en los campus, entre otras.

Al término de la reunión de comisionados realizada el martes 1 de octubre -a la que corresponden las imágenes que acompañan esta nota-, el coordinador general de la reforma estatutaria, Enrique Zamorano Ponce, destacó el trabajo que se está llevando a cabo. La comunidad universitaria puede tener tranquilidad en cuanto a que se cumplirá con los plazos establecidos para la creación de la Comisión 2, que verá los contenidos de la nueva normativa, dijo. Añadió que la Comisión 1 está a cargo de la parte procedimental y, en ese propósito, se está generando un mapa de procesos muy

completo.

Reiteró asimismo que la elaboración de los nuevos estatutos no es tarea de unos pocos, sino que requiere de la participación de todos. Es un imperativo ético, un compromiso que nos exige la Universidad, sentenció. Zamorano Ponce informó igualmente que se fortalecerán los aspectos comunicacionales, de tal manera que las distintas etapas de la reforma sean conocidas y discutidas por las bases, dando continuidad a un esfuerzo que se puso en marcha hace varios años.

Antonella Cid, representante de la Asociación de Académicos de Concepción, resaltó también la rigurosidad y sistematicidad del trabajo de la Comisión 1. Todos los integrantes tienen un alto compromiso y las discusiones han sido muy enriquecedoras, aseguró. La académica insistió en el énfasis que se pondrá en las comunicaciones, señalando que para una mejor coordinación en este ámbito, el director general de Comunicación Estratégica participará como invitado permanente en las reuniones de la comisión.

Por su parte, Susana Riquelme, representante universal del estamento administrativo, puso de relieve la labor de los comisionados como representantes estamentales y su tarea de recoger y aportar a la discusión la mirada de académicos, estudiantes y funcionarios. Más allá del plan comunicacional a través de los canales institucionales y otras iniciativas, está el esfuerzo de los representantes por estamento, manifestó. Felipe Salgado, de la Federación de Estudiantes penquista, en tanto, precisó que las acciones comunicacionales que se están implementando servirán también para la gestión de la Comisión 2 e hizo hincapié en la importancia que la comunidad universitaria esté al tanto y se acerque a las distintas etapas de la reforma estatutaria.

En la reunión efectuada el martes 1 de octubre, los comisionados analizaron asimismo mecanismos para asegurar la incorporación de la perspectiva de género en el proceso y abordaron temas presupuestarios. En el inicio de la cita, estuvo el rector Mauricio Cataldo quien valoró el trabajo de la comisión. Reiteró además que la UBB se encuentra ante la oportunidad histórica de formular una normativa orgánica que interprete la visión y anhelos de toda la comunidad universitaria, así como su condición de universidad birregional, que asume el desafío de contribuir al desarrollo de nuestras regiones.



